

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**53923** BARCELONA

M. José Hompanera González, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º10 de Barcelona dicto el presente edicto, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Órgano Judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado 525/2018-C

NIG: 0801947120188005415

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. Auto que declara y concluye de fecha 15/6/2018.

Clase de concurso. Voluntario

Entidad de concurso. Servicio Autotransporte Europeo España, S.L., con CIF: B62540489, con domicilio en calle De la Roca a Cardedeu km, 32, 08440-Cardedeu.

Barcelona, 20 de junio de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia, M. José Hompanera González.

ID: A180066939-1